

de Zaragoza número uno, al tomo 2.778, libro 1.254, Sección segunda, folio 91, vuelto, finca número 64.852, inscripción tercera.

Tasada, a efectos de subasta, en veintiocho millones seiscientos mil pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo fijado para la segunda subasta; que los autos y la certificación del Registro

de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o gravámenes y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse

a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y en caso de que la postura ofrecida fuese inferior al tipo de la segunda subasta, se observará lo dispuesto en la regla doce del citado artículo y demás precedentes.

Dado en Zaragoza a 23 de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—2.513-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas de obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público haberse efectuado las adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas de las obras siguientes:

1. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Valencia. Orden de adjudicación: 12 de abril de 1972. Adjudicatario: «Construcciones Rodrigo, S. A.». Presupuesto de contrata: 108.583.824 pesetas. Importe adjudicación: 91.998.700 pesetas. Baja: 16.585.124 pesetas. Fianza definitiva: 4.343.353 pesetas. Fianza complementaria: 6.515.029 pesetas.

2. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Cartagena. Orden de adjudicación: 12 de abril de 1972. Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida. Presupuesto de contrata: 24.403.243 pesetas. Importe adjudicación: 19.156.546 pesetas. Baja: 5.246.697 pesetas. Fianza definitiva: 976.130 pesetas.

3. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Los Llanos de Aridane. Orden de adjudicación: 12 de abril de 1972. Adjudicatario: «Agromán, S. A.». Presupuesto de contrata: 6.532.820 pesetas. Importe adjudicación: 6.529.554 pesetas. Baja: 3.266 pesetas. Fianza definitiva: 261.312 pesetas.

4. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Torrelavega. Orden de adjudicación: 12 de abril de 1972. Adjudicatario: Don Enrique Espinedo González. Presupuesto de contrata: 11.519.049 pesetas. Importe adjudicación: 9.791.180 pesetas. Baja: 1.727.869 pesetas. Fianza definitiva: 460.761 pesetas.

5. Obras de reforma del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife. Orden de adjudicación: 12 de abril de 1972. Adjudicatario: «Pefersán, S. A.». Presupuesto de contrata: 5.903.878 pesetas. Importe adjudicación: 5.832.441 pesetas. Baja: 71.437 pesetas. Fianza definitiva: 236.155 pesetas.

6. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Pola de Siero. Orden de adjudicación: 14 de julio de 1972. Adjudicatario: «Angel Rodríguez y Cia., Sociedad Anónima». Presupuesto de contrata: 17.490.060 pesetas. Importe adjudicación: 14.849.061 pesetas. Baja: 2.640.999 pesetas. Fianza definitiva: 699.602 pesetas.

7. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Melilla. Orden de adjudicación: 14 de julio de 1972. Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida. Presupuesto de contrata: 10.433.184 pesetas.

Importe adjudicación: 10.433.184 pesetas. Baja: Ninguna. Fianza definitiva: 417.328 pesetas.

8. Obras de construcción de un edificio para la Sección de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología. Orden de adjudicación: 14 de julio de 1972. Presupuesto de contrata: 12.218.082 pesetas. Adjudicatario: «Alvaro Arias, Ingeniero, S. A.». Importe adjudicación: 10.858.875 pesetas. Baja: 1.357.207 pesetas. Fianza definitiva: 488.644 pesetas.

9. Obras de construcción de un edificio para la instalación del Centro de Diligencias de Vitoria en Nanclares de la Oca. Orden de adjudicación: 12 de abril de 1972. Presupuesto de contrata: 8.346.295 pesetas. Adjudicatario: Don Eduardo Martínez Benito. Importe adjudicación: 8.344.000 pesetas. Baja: 2.295 pesetas. Fianza definitiva: 333.852 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.—5.244-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes) por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto al concurso para adquisición de géneros, prendas y efectos de vestuario militar con destino a personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, celebrado en la Jefatura del Apoyo Logístico el día 4 de julio del actual han sido las siguientes:

Lote número 1 (forro azul), a Hijos de Gregorio Pascual, S. L.

Lote número 2 (forro negro), a Textil Peninsular, S. A.

Lote número 3 (lanilla, P. N.), a Hijos de Rafael Díaz, S. A.

Lote número 4 (paño castor), a Cipriano Rodríguez Arias, S. A.

Lote número 5 (paño chaquetón, P. N.), a Hijos de Rafael Díaz, S. A.

Lote número 6 (paño de uniforme), a Hijos de Rafael Díaz, S. A.

Lote número 7 (percalina negra), a Textil Borreda, S. L.

Lote número 8 (sarga blanca), a Algodonera de San Antonio, S. A.

Lote número 9 (sarga gris, P. N.), a Textil Guipuzcoana, S. A.

Lote número 10 (sarga gris-azulada), desierto.

Lote número 11 (sarga rayón), a Textil Peninsular, S. A.

Lote número 12 (sarga verdosa), a Textil Guipuzcoana, S. A.

Lote número 13 (vicuña azul), a Cipriano Rodríguez Arias, S. A.

Lote número 14 (brazaletes, P. N.), a Casa Villaverde.

Lote número 15 (calcetines negros), desierto.

Lote número 16 (calcetines blancos), a Hijos de Gregorio Pascual, S. L.

Lote número 17 (calzoncillos), desierto.

Lote número 18 (camisas, P. N.), desierto.

Lote número 19 (camisas Infantería Marina), a Manufacturas Piñón, S. A.

Lote número 20 (camisetas bayeta), a Hijos de Gregorio Pascual, S. L.

Lote número 21 (camisetas manga corta), a Géneros de Punto Ferrys, S. A.

Lote número 22 (corbatas negras, P. N.), a Rodríguez y Ponte-Confecciones Ledo.

Lote número 23 (cuellos peto), a Manufacturas Piñón, S. A.

Lote número 24 (guantes blancos), a Joaquín Peris Cabañas.

Lote número 25 (guantes de color), a Joaquín Peris Cabañas.

Lote número 26 (jerseys con cuello, azules), a Manufacturas Piñón, S. A. y a Viuda de Felipe Simón.

Lote número 27 (jerseys con cuello, verdes), a Manufacturas Piñón, S. A. y a Viuda de Felipe Simón.

Lote número 28 (mantas dobles), a Lanera Palentina, S. A. y a David Rodríguez, S. A.

Lote número 29 (mantas sencillas), a Lanera Palentina, S. A. y a David Rodríguez, S. A.

Lote número 30 (pantalones de deporte), a Manufacturas Piñón, S. A. y a Raúl Freire Paz.

Lote número 31 (pañuelos blancos), a Manufacturas Piñón, S. A. y a Guasch Hermanos, S. A.

Lote número 32 (pañuelos tafetán), a Rodríguez y Ponte-Confecciones Ledo.

Lote número 33 (sacos petate), a Norberto García Abós y a Hijos de Riu, S. L.

Lote número 34 (toallas), a Manufacturas Piñón, S. A. y a Textil Peninsular, Sociedad Anónima.

Lote número 35 (bolsas de aseo), a Manuel García Rodríguez y a Industrias Aeronaval.

Lote número 36 (cuellos plástico), a Manuel García Rodríguez.

Lote número 37 (cinturones cuero), a Manufacturas Valle.

Lote número 38 (correas-manta), a Manufacturas Valle.

Lote número 39 (gorras blancas, I. M.), a Casa Villaverde.

Lote número 40 (gorras invierno, P. N.), a Casa Villaverde.

Lote número 41 (gorras verano, P. N.), a Casa Villaverde.

Lote número 42 (gorros blancos, marinería), a Manufacturas Piñón, S. A.

Lote número 43 (gorros faena, marinería), a Casa Villaverde.

Lote número 44 (gorros campaña), a Casa Villaverde.

Lote número 45 (gorros servicio, P. N.), a Casa Villaverde.

Lote número 46 (alpargatas), a Juan P. Sánchez Puerta.

Lote número 47 (botas de media caña), desierto.

Lote número 48 (borceguíes piso suela), desierto.

Lote número 40 (borceguíes piso goma), desierto.

Lote número 50 (zapatillas), a Juan P. Sánchez Puerta.

Lote número 51 (botas lona con suela de goma), a Juan P. Sánchez Puerta.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Coronel, Presidente de la Mesa de Contratación para el concurso de adquisición de géneros, prendas y efectos, Juan A. Iglesias Cheda.—9.314-C.

Resolución del Arsenal de Cartagena referente a la subasta para la venta del ex buque «Plutón».

Celebrada en el Arsenal de Cartagena el día 6 de junio del actual la subasta para la venta del ex buque «Plutón» y habiendo sido declarada desierta, se anuncia que dicha subasta permanece abierta a los efectos de los preceptos de la regulación del artículo 137 de la Ley del Patrimonio del Estado.

Los interesados en esta venta pueden presentar dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, proposiciones escritas, las cuales deberán ser remitidas a la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena.

Cartagena, 17 de julio de 1972.—El Capitán de Navío-Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—5.221-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de la mitad de la parcela que se cita.

Se anuncia subasta pública, a celebrar el día 18 de septiembre de 1972, a las doce horas, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de «La mitad indivisa propiedad del Estado, parcela de 0,2493 hectáreas, sita en Murla (Alicante)».

Tipo de subasta: 4.500 pesetas.

Los gastos de subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos: En la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación.

Alicante, 17 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.240-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en término de Ucedo.

Se saca a pública subasta para el día 21 de septiembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el

pliego de condiciones generales, una finca urbana (antigua casilla de Camineros), sita en término de Ucedo.

Tasación: 10.320 pesetas.

Soria, 13 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.224-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la dehesa «Castilseras», durante la campaña 1972/73.

Se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la dehesa «Castilseras», durante la campaña 1972/73.

Tipo de licitación: 2.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del valor del arrendamiento.

Derechos de entrega, reconocimiento e inspección periódica: 124.200 pesetas.

La dehesa «Castilseras» está situada en la provincia de Ciudad Real, en los términos municipales de Almadén, Almadenejos y Alamillo. La extensión superficial del terreno cuyos pastos se someten a adjudicación es de 9.000 hectáreas, aproximadamente.

Los pliegos de bases y de condiciones que han de regir en la subasta y en el aprovechamiento estarán de manifiesto, en horas hábiles de oficina, en las centrales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, Sección de Asuntos Generales, paseo de la Castellana, número 18, Madrid, y en la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén (Ciudad Real).

Las proposiciones habrán de ser presentadas en la mencionada Dirección Facultativa, en día laborable, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta, que será público, tendrá lugar a las doce horas del día 1 de septiembre de 1972, en la Dirección Facultativa del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en sobre cerrado, y no serán admitidas las que se remitan por correo.

Los gastos de publicación de los anuncios de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Ciudad Real y en los periódicos «Diario de Avila», «Diario de Burgos», «Hoy» de Badajoz, «Jaén», «Lanza» de Ciudad Real, «ABC», «Ya» e «Informaciones» de Madrid, y «Campo Soriano» de Soria, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de agosto de 1972, y de cuantas condiciones se exigen para el aprovechamiento de los pastos de la dehesa «Castilseras», durante la campaña 1972-73, solicita le sea adjudicado dicho aprovechamiento, mediante el pago de pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones exigidas al efecto y que se detallan en los pliegos de bases y de condiciones. (Fecha y firma.)

Nota.—El importe ofertado se consignará en número y en letra.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Vocal Secretario.—5.634-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos mil pellizas de paño para personal de Carteros urbanos y doscientos uniformes de invierno para Subalternos de Correos en servicios especiales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de dos mil pellizas de paño para personal de Carteros urbanos y doscientos uniformes de invierno para Subalternos de Correos en servicios especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de un millón ochocientos veinte mil pesetas (1.820.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—5.242-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos ha resuelto la contratación mediante subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1972.

Acceso del polígono industrial «La Isla», en Coria, a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo.

Presupuesto base de licitación: 1.931.927 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 38.639 pesetas.

Ampliación del abastecimiento de agua y red de distribución y alcantarillado del sector «B», en Píornal (ultimación del ciclo hidráulico).

Presupuesto base de licitación: 5.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 108.000 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión provincial (Gobierno civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a la contratación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de,».

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contienen, incluirá los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 20 de julio actual.

La apertura de pliegos se verificará en el palacio del Gobierno civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 21 de julio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—5.348-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo que se determina en el artículo 119 del Reglamento vigente de Contratación del Estado se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de obras efectuadas por esta Comisión:

Mejora del abastecimiento y ampliación de la red de distribución y saneamiento de Béjar, al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, en el precio de 14.740.330 pesetas.

Urbanización de la plaza de San Esteban y accesos, de Salamanca, a don Za-

carías Recio Gil, en el precio de 6.258.000 pesetas.

Urbanización parcial de Béjar, a don Justino Martín Camarero, en el precio de 17.500.000 pesetas.

Pavimentación de las calles Resbalón y otras, en Alba de Tormes, a don Felisimo Díaz Díaz, en el precio de 5.040.000 pesetas.

Urbanizaciones de Guijuelo, a don Manuel Sendín Carretero, en el precio de 5.300.000 pesetas.

Alumbrado de los accesos a la ciudad de Salamanca, a «Electrificaciones del Sur, S. A.», en el precio de 18.098.909 pesetas.

Salamanca, 24 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión.—5.362-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barrio de Peral (Murcia)».

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barrio de Peral (Murcia)», por un presupuesto de contrata de 3.804.945 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Murcia, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 78.099 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; conteniendo: Uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barrio de Peral (Murcia)», cumplimentándose al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número,), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de «Construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barrio de Peral (Murcia)», se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las con-

diciones fijadas (en letra); es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones ochocientos cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesetas, como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.520-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red de saneamiento de Ceuta y emisario submarino de vertido (Cádiz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Red de saneamiento de Ceuta y emisario submarino de vertido (Cádiz)», a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 118.200.639 pesetas, que representa el coeficiente 0,9862, respecto al presupuesto de contrata de 119.854.633 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—5.247-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación de la Red General de Radio de la Confederación Hidrográfica del Tajo».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras de «Ampliación de la Red General de Radio de la Confederación Hidrográfica del Tajo», a la Casa «Elmax, S. A.», en la cantidad de 15.197.729 pesetas, sin derecho a revisión y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—5.245-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Afirmado de los caminos del sector XIII del canal del Cinca (Huesca)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Afirmado de los caminos del sector XIII del canal del Cinca (Huesca)», a don José Antonio López Giménez, en la cantidad de 5.887.713 pesetas, que representa el coeficiente 0,4949, respecto al presupuesto de contrata de pesetas 11.898.774, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.249-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro y montaje de un cierre de compuertas de la desembocadura del brazo del Este al Guadalquivir (Sevilla)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el «Suministro y montaje de un cierre de compuertas de la desembocadura del brazo del Este al Guadalquivir (Sevilla)», a la Empresa «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.794.126 pesetas; lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00; con derecho a revisión de precios, fórmula «15» y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—5.246-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Depósito regulador y de la captación provisional en el canal de Montijo para abastecimiento de aguas a Montijo y Puebla de la Calzada (Badajoz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Depósito regulador y de la captación provisional en el canal de Montijo para abastecimiento de aguas a Montijo y Puebla de la Calzada (Badajoz)», a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de 7.550.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9991541, respecto al presupuesto de contrata de 7.556.392 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana—5.248-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el «Concurso BIRF número 54» para adquisición de 620 toneladas de conductores de cobre para electrificación.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas, para suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, planta 2.ª, Madrid-16.

Concurso BIRF número 54

Mercancía: Adquisición de 620 toneladas de conductores de cobre para electrificación.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 7 de septiembre de 1972.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España, y además, Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas, del mismo día señalado para la presentación de las ofertas, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director de Compras, José Luis Santiago de Merás.—2.512-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público para la adquisición de material científico para la Facultad de Veterinaria de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de abril de 1972.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro del material científico con destino a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, en la forma siguiente:

	Pesetas
Comercial Anger, S. L.	388.870
Giralt, S. A.	454.800
Trumpy y Sirvent, S. A.	66.400
Perkin-Elmer Hispania, S. A. ...	212.000
Comerinsa	80.000
C. R. Marés, S. A.	312.100
Orejas y Madillo, S. A.	937.245
Casa Alvarez	958.350
Rego y C.ª	1.110.000
Onuba, S. A.	360.900
Hucoa Erlöss	45.925
P. A. C. I. S. A.	4.172.018
Comercial Mecanográfica, S. A.	233.000
Declarado desierto	7.189.445

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Rector, José Botella Llusá.—5.146-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social La Paz, del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de bolsas extracción de sangre.

Objeto de concurso: Adquisición bolsas extracción de sangre.

Vencimiento del plazo para la presentación de ofertas: A las catorce horas del día 12 de agosto de 1972 para los que se presenten en el Registro de esta Ciudad Sanitaria; para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en Administración de la Ciudad Sanitaria, avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director de la Ciudad, Dr. D. José Miguel Cuesta Inclán.—5.171-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso público para la redacción del proyecto de un silo para cereales, de 25.000 metros cúbicos de capacidad, a construir en el polígono «Henares», de Guadalajara.

1. **Objeto y concursantes:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la redacción del proyecto de un silo para cereales en Guadalajara, entre Arquitectos e Ingenieros superiores de cualquier especialidad, en colaboración con Ingenieros Agrónomos que estén debidamente colegiados.

2. **Plazo y forma de presentación:** La documentación que se detalla en el pliego de bases del concurso se presentará debidamente mecanografiada y encarpetao cada documento, en el Registro de las oficinas centrales del SENPA, sito en la calle Beneficencia, 8, Madrid, hasta las catorce horas del día 30 de octubre de 1972.

3. **Oficinas o dependencias donde está de manifiesto el pliego de bases:** El pliego de bases que han de regir en el concurso que se anuncia estará a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales de la Dirección General del SENPA, Beneficencia, 8, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4. **Resolución del concurso:** Los proyectos presentados serán estudiados por una Comisión designada, presidida por el Secretario general del SENPA, que los elevará a informe de la Dirección General, que dictará acuerdo resolutorio del concurso, y cuyo fallo será inapelable.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.601-B.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de la Nava de Arévalo (Avila).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de la Nava de Arévalo (Avila).

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y un mil trescientas cuarenta y dos pesetas (2.591.342).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil ochocientas veintiséis pesetas (51.827) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1972 en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial (Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente.—5.108-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Loza-Larraqueta (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Loza-Larraqueta (Navarra).

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas treinta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (3.438.441).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Plaza Conde de Rodezno, 8, Pamplona).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil setecientas sesenta y nueve pesetas (68.769) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Conde de Rodezno, 8, Pamplona), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de

cláusulas administrativas particulares quedarán reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente.—5.109-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de drenes en fincas del I.R.Y.D.A., en una superficie de 382-92-84 Ha., en la zona del Guadalhorce (Málaga).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de drenes en fincas del I.R.Y.D.A., en una superficie de 382-92-84 Ha., en la zona del Guadalhorce (Málaga).

Presupuesto de contrata: Seis millones ochocientos ochenta y dos mil doscientas noventa y nueve pesetas (6.882.299).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (137.646) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo E, Subgrupo 7.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Presidente.—5.143-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras complementarias de la zona de Castro (La Estrada-Pontevedra).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras complementarias de la zona de Castro (La Estrada-Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos ochenta y siete mil novecientas setenta y seis pesetas (5.987.976 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diecinueve mil setecientas sesenta pesetas (119.760 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Presidente, P. D.—5.177-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puentes sobre el río Ucero, en la Vega de Ucero (Soria).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puentes sobre el río Ucero, en la Vega de Ucero (Soria).

Presupuesto de contrata: Cinco millones quinientas ochenta y nueve mil ochocientas veintiséis pesetas (5.589.826 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento once mil setecientas noventa y siete pesetas (111.797 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Presidente.—5.173-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Campaspero (Valladolid).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Campaspero (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Seis millones trescientas veintisiete mil ciento diez pesetas (6.327.110 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintiséis mil quinientas cuarenta y dos pesetas (126.542) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Presidente, P. D., (ilegible).—5.176-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de aguas en Santa María de Ribarredonda (Burgos).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de aguas en Santa María de Ribarredonda (Burgos).

Presupuesto de contrata: Tres millones trescientas veintiséis mil setecientas setenta y cinco pesetas (3.326.775).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, número 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil quinientas treinta y seis pesetas (66.536) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Presidente.—5.178-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos estabilizados y desagües en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo de 1972, número 129, para las obras de red de caminos estabilizados y desagües en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a veintidós millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientas diez pesetas (22.175.410), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Casildo Romero Toledo, en la cantidad de dieciocho millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas (18.139.475), con una baja que representa el 18,20 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Presidente.—5.103-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-30-71-5-2.489 «Modificación de falsos techos, iluminación y acondicionamiento de aire en la sala de facturación internacional, edificio V-I, planta primera, del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-30-71-5-2.489 «Modificación de falsos techos, iluminación y acondicionamiento de aire en la sala de facturación internacional, edificio V-I, planta primera, del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total de 2.459.250 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 49.185 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

* Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que

acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, y grupo J, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29)—y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 23 de agosto, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de agosto, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.499-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-6-71-2-2.480 Reparación y refuerzo del estacionamiento de automóviles en el aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-6-71-2-2.480 «Reparación y refuerzo del estacionamiento de automóviles en el aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 1.256.185 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 25.124 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29)—y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de agosto, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier

otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 30 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.498-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto, titulado «Cochera para cuatro Unidades en Pozo de las Nieves/Las Palmas de Gran Canaria».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto, titulado «Cochera para cuatro Unidades en Pozo de las Nieves/Las Palmas de Gran Canaria», por un importe de seiscientos treinta y cinco mil novecientos setenta pesetas (635.970 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de doce mil setecientos veinte pesetas (12.720 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis (6) meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo C, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de julio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Ramón Naranjo Hermosilla.—5.304-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús de 74 plazas.

En la sesión ordinaria celebrada por la excelentísima Diputación Provincial el día 20 de junio de 1972 se acuerda convocar concurso público para la adquisición

de un autobús de 74 plazas, incluido conductor.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Consignación: 20 por 100 del importe total presupuesto ordinario de 1972; 80 por 100 restante presupuesto ordinario 1973.

Pliego de condiciones y expediente: Negociado de Gobierno.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Negociado de Gobierno (horas de nueve a trece).

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación. Aplicación artículo 81 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Entrega del autobús: Quince días.

Pago: Mediante acta de recepción provisional unida a factura.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este concurso.

El modelo de proposición es el siguiente

D., natural de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición de un autobús para el transporte del personal del Hospital Siquiátrico, y como propietario (o apoderado) de se comprometo a suministrar el autocar referido en el precio de pesetas. a de de 1972.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de julio de 1972.—El Secretario general, Eduardo Baraja Carceiler.—5.212-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mil cuatrocientas toneladas métricas de carbón con destino a los distintos establecimientos y servicios de la Corporación.

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición de mil cuatrocientas toneladas métricas de carbón con destino a los distintos establecimientos y servicios de la Corporación, de las clases y características establecidas en el pliego de condiciones del concurso.

El presupuesto para dicho suministro es de dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) pesetas.

La fianza provisional es de cincuenta mil pesetas (50.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el oficial mayor letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el

plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, así como del pliego de condiciones económico-administrativas relativo al concurso de suministro de carbón con destino a las necesidades de los distintos establecimientos y servicios de la Corporación, y conforme con todas las condiciones señaladas, se comprometo al suministro de (aquí la proposición por las distintas partidas que cada licitador oferte y precio de las mismas, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Fecha y firma del proponente.

León, 8 de julio de 1972.—El Presidente. 5.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reparación y ensanche de las carreteras provinciales de la N-1 a Algete y del puente de Paracuellos a Fuente el Saz.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y ensanche de las carreteras provinciales de la N-1 a Algete y del puente de Paracuellos a Fuente el Saz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 11.596.639 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 195.967 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas, del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—5.289-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la estación de Robledo de Chavela (p. k. 10,670 al 13,350).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la estación de Robledo de Chavela (p. k. 10,670 al 13,350, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.308.486 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 91.170 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas, del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—5.290-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino vecinal de Colmenar Viejo por Guadalix y Navalafuente, al de Cabanillas a Bustarviejo, a su paso por Guadalix de la Sierra.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del camino vecinal de Colmenar Viejo por Guadalix y Navalafuente, al de Cabanillas a Bustarviejo, a su paso por Guadalix de la Sierra, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez

de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—5.279-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Alcobendas a Barajas (p. k. 0 al 3,420).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Alcobendas a Barajas (p. k. 0 al 3,420), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.770.515 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 80.411 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—5.291-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente de los kilómetros 16,910 al 21,638 del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente de los kilómetros 16,910 al 21,638 del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.805.769 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 41.116 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—5.292-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia segunda subasta pública, a la baja, para la contratación de obras en vías provinciales.

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora entre los p. k. 0 y 7,8 de la C. P. número 4 de Boborás a Puente Caldeas, Brués-Feás, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 8 de junio y 25 de mayo, respectivamente, se anuncia segunda subasta rigiendo para ella las mismas condiciones especificadas en los Boletines referenciados, debiendo presentarse las plicas en la Secretaría General de la Diputación —Registro— durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y siendo el tipo de licitación de 4.146.087 pesetas y la fianza provisional de 82.921 pesetas.

Orense, 14 de julio de 1972.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de fotoplanimetría y restitución planimétrica en los Municipios que se mencionan.

Objeto: Contratación de los trabajos de fotoplanimetría y restitución planimétrica en los Municipios de Las Cabezas de San Juan, Carmona, Estepa, Lebrija, Lora del Río, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Osuna, Peñafiel, Pilas, Puebla del Río (Villafranco del Guadalquivir) y Utrera, dentro del plan provincial de Urbanismo.

Tipo de licitación: Presupuesto de contrata, 625.000 pesetas como máximo.

Pagos: Una vez terminada la totalidad de los trabajos contratados y recibidos de conformidad por los técnicos provinciales se abonará al adjudicatario, al aprobarse la liquidación correspondiente por la Corporación.

Plazos: El de ejecución de los trabajos se fija en cuatro meses, contados a partir de la realización del vuelo.

Garantías: Provisional, 15.625 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: «Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones para optar al concurso para ejecución de los trabajos de, se comprometo a realizarlos con sujeción a las normas de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en el plazo de, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 14 de julio de 1972.—El Presidente.—5.276-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de agua del Municipio de Barrica.

Objeto: Distribución de agua del Municipio de Barrica.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.940.149 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 38.803 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo

a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de julio de 1972.—El Presidente.—9.402-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de refuerzo y acondicionamiento de firme en la carretera de circunvalación de Vitoria, tramo Armentia-Gamorra.

Acuerdo de esta Corporación de 28 de julio de 1972 por el que se anuncia concurso de las obras de refuerzo y acondicionamiento de firme en la carretera de circunvalación de Vitoria, tramo Armentia-Gamorra, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 18.637.316,90 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 210.000 la provisional, y 415.000 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 210.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de julio de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas. 5.635-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-6212, de Urquillo al límite de la provincia.

Acuerdo de esta Corporación de 28 de julio de 1972 por el que se anuncia su-

basta de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-6212, de Urquillo al límite de la provincia, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 10.094.158 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 158.000, la provisional, y 318.000 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 158.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

La adjudicación durante el presente ejercicio se efectuará por importe de 10.000.000 de pesetas, no efectuándose el resto, si procede, hasta que el correspondiente crédito sea aprobado por la Corporación.

Vitoria, 28 de julio de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas. 5.624-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-636, de Respaldiza a Quejana.

Acuerdo de esta Corporación de 28 de julio de 1972 por el que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-636, de Respaldiza a Quejana, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.520.059 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 35.000 pesetas, la provisional, y 70.000 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 35.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de julio de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas. 5.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de diversas obras en el cementerio municipal.

Este Ayuntamiento tiene acordado sacar a subasta pública la construcción en el cementerio municipal de ciento diez nichos sencillos y cincuenta dobles, más las obras complementarias de andenes con pendientes a limahoya central, rejilla metálica, desagües a pozo registro y red de albañales.

El tipo de subasta es de seiscientos veintiuna mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, a la baja.

Plazo para la realización de las obras es de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación de la subasta.

El proyecto técnico, con Memoria, planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional es de dieciocho mil pesetas y la definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se adaptarán al modelo inserto al final y se presentarán en las horas de diez a catorce hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles y no se precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con D. N. I. número, se comprometo a realizar las obras de construcción de ciento diez nichos sencillos y cin-

cuenta dobles, más las obras que se anuncian como complemento de las mismas en el cementerio municipal, con sujeción a las condiciones que se exigen y anuncian por la cantidad de pesetas (en letra).

Albalat de la Ribera, 11 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 42 nichos en la parte posterior del cerramiento de la fachada principal del Cementerio Municipal de La Carriona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo plenario, se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de 42 nichos en la parte posterior del cerramiento de la fachada principal del Cementerio Municipal de La Carriona, según proyecto del Arquitecto municipal don Leopoldo Escobedo Bertrand.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 403.452,60 pesetas. El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 12.103,57 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto extraordinario «Obras Plan 1968». No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés para contratar la construcción de cuarenta y dos nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona y demás que se detallan en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 27 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de tres viviendas subvencionadas en esta villa, destinadas a alojamiento de la Guardia Civil.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de tres viviendas subvencionadas en esta villa, destinadas a alojamiento de la Guardia Civil.

El tipo de licitación, a la baja, es de 557.909 pesetas.

Garantía provisional de 11.158 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente de publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

La apertura se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil de terminar el plazo anterior.

Plazo de ejecución de las obras, seis meses.

Documentos: Nacional de identidad del proponente. Poder bastantado si se hace en nombre de Sociedad. Declaración jurada de no comprenderle incapacidad ni incompatibilidad con arreglo a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales. Alta de contribución industrial como contratista de obras públicas. Resguardo de figurar al corriente en el pago de Seguros Sociales y compromiso de satisfacer los jornales mínimos establecidos en la legislación laboral. Además resguardo de fianza provisional y proposición conforme al siguiente modelo

Modelo de proposición

Don, con D. N. I. número, domiciliado en, calle de, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta pública para realizar las obras de construcción de tres viviendas subvencionadas en Fuente Alamo de Murcia, destinadas a alojamiento de las fuerzas de la Guardia Civil, y conforme en todo con los proyectos y pliego de condiciones que regularán dicha licitación, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 13 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Antonio Gaudí y 37 calles más.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Es la ejecución de las obras de urbanización de la calle Antonio Gaudí y 37 calles más.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de veintinueve millones setecientos treinta y un mil noventa y dos pesetas (29.731.092 pesetas).

Plazo del comienzo y duración del contrato: Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes a la fecha de la formalización del contrato y terminarse a los seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación de aquélla.

Publicidad: La documentación está expuesta al público en Secretaría General.

Garantías: La garantía provisional es de cuatrocientas sesenta y cuatro mil sesenta y siete pesetas (464.067) equivalentes al legal tanto por ciento, del tipo de li-

citación. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el tanto por ciento del precio de adjudicación, que comprenda.

Tramitación: Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece, en Secretaría General. Se adjuntarán a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de corriente de pago de Seguros Sociales y Licencia fiscal, escritura de poder en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Forma de pago: Se efectuará por la Corporación Municipal mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en presupuesto extraordinario, aprobado por la Delegación de Hacienda de la Provincia. La forma de pago del importe de las obras será la siguiente: Una tercera parte, al mes de haber sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente la última certificación de obra de cada una de las calles. Una segunda tercera parte a los seis meses de haber sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente la última certificación de obra de cada una de las calles y la última tercera parte cuando se cumplan los doce meses de haber sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente la última certificación de cada una de las calles.

Gastos de la subasta: Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la presente subasta, incluido el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre de, años de edad, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el Expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra o instalación de urbanización de la calle Antonio Gaudí y 37 calles más, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente en presupuestos. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato. Granollers, 10 de julio de 1972.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—5.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación del solar, de propiedad municipal, sito en calle Baeza y avenida del Generalísimo, de esta ciudad.

Por medio del presente se anuncia concurso-subasta para la enajenación del solar, de propiedad municipal, sito en calle Baeza y avenida del Generalísimo, de esta ciudad.

1.º Es objeto del presente contrato la enajenación, mediante concurso-subasta, del solar municipal sito en calle Baeza y avenida del Generalísimo, limitando las otras dos fachadas con terrenos propiedad de la Caja de Ahorros de Granada.

El solar tiene una extensión de 903,60 metros cuadrados, y una forma sensiblemente rectangular.

2.º El tipo de licitación es de 9.036.000 pesetas.

3.º La fianza provisional es de 271.080 pesetas.

4.º El fin del presente contrato es la construcción de un hotel de primera categoría A, «tres estrellas», como mínimo,

sin que el solar pueda ser dedicado a otra instalación o actividad que la prevista en el presente concurso-subasta.

5.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento dentro del término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece.

6.º La apertura de los pliegos presentados, subtítulos «Referencias», tendrá lugar, en acto público, en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en presencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación, que levantará el acta correspondiente.

Dichos pliegos, en unión de los documentos aportados por los licitadores y acta levantada de su apertura, serán informados por los Servicios Técnicos Municipales competentes y elevados al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, que seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, publicándose el resultado dentro del término de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se verificará dentro de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

En el día y hora señalados, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, por el Secretario de la Corporación, se dará lectura a los segundos pliegos y el ilustrísimo señor Alcalde o su Delegado adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente.

De esta adjudicación se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el cual resolverá sobre la nulidad o validez de la licitación, elevando o no la adjudicación provisional a definitiva.

7.º Los pliegos de condiciones generales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quien le interese, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales formulado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en el concurso-subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito en calle Baeza y avenida del Generalísimo, y con destino a la construcción de un hotel de primera categoría A «tres estrellas», ofrece por el referido solar la cantidad de (expresado en letras y números).

(Fecha y firma.)

Jaén, 14 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un complejo polideportivo.

En ejecución del acuerdo corporativo de fecha 28 de mayo de 1972, y en base a cuanto disponen los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia

concurso para la adquisición de solar apto, al sitio de Santa Lucía, en el polígono 8, con una extensión superficial de 31.130 metros cuadrados, con destino a la construcción de un complejo polideportivo, con estricta sujeción al pliego de condiciones en los términos que a continuación se expresan:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de esta localidad de unos solares al sitio de Santa Lucía, y en el polígono 8 del casco urbano, con una extensión superficial total de 31.130 metros cuadrados, aproximadamente, con destino a complejo polideportivo.

2.º **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad, como todos los de su clase.

3.º **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón de pesetas, a la baja.

4.º **Forma de pago:** El precio del solar será satisfecho por el Ayuntamiento en el tiempo y forma que de común acuerdo se convenga por quienes resulten adjudicatarios, previos los trámites contables legales.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional de 20.000 pesetas, que se ingresarán proporcionalmente por cada oferente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva ascenderá a la suma de 40.000 pesetas, conforme determina el artículo 82 del Reglamento citado y proporcionalmente por cada adjudicatario.

6.º **Derechos y deberes:** Los vendedores se comprometen a otorgar escritura pública de los solares ofrecidos, con cláusula de pago aplazado, dentro del tiempo que les indique el Ayuntamiento, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva que nunca podrá rebasar de seis meses.

7.º **Sanciones al adjudicatario:** Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la Alcaldía podrá imponer a los adjudicatarios multas en la cuantía que le faculte la Ley de Régimen Local.

8.º **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado por los adjudicatarios a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Gastos del adjudicatario:** Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los edictos y demás anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente, a todos los cuales hace referencia el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

10.º **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren valiéndose de representantes, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del repetido Reglamento, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

11.º **Discrecionalidad de adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso y adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

12.º **Tribunales competentes:** Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales que, siéndolo por razón de la materia, tengan jurisdicción en el Municipio o su Partido.

13. *Proposiciones.* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, se presentarán por escrito, con el reintegro correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro Especial, sito en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte también hábiles.

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

También en el sobre en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un solar al sitio de Santa Lucía, polígono 8 del casco urbano, con destino a complejo polideportivo», incluirán los licitadores una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

14. *Legislación aplicable para lo no previsto:* Regirán los preceptos pertinentes de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y cualesquiera otros que puedan tener aplicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1972, y de conformidad con el pliego de condiciones y de características que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera para la adquisición de un solar al sitio de Santa Lucía, polígono 8 del casco urbano, de una extensión superficial de 31.130 metros cuadrados, con destino a complejo polideportivo, se comprometo a vender un solar sito en Jaraiz de la Vera, paraje de Santa Lucía, polígono 8, de una extensión superficial de metros cuadrados, en la cantidad de pesetas (en letra y número), siendo el plazo de entrega del solar de referencia y su formalización en escritura pública de días, a contar de la adjudicación del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraiz de la Vera, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—5.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de hotel y restaurante-cafetería construidos en el Complejo Comercial de la Estación de Autobuses.

1. *Objeto:* La enajenación de hotel y restaurante-cafetería construidos en el Complejo Comercial de la Estación de Autobuses, en el bloque que tiene su fachada principal en la avenida Madre de Dios, comprendiendo las siguientes plantas:

- Sótano, 287 m².
- Baja, 647,43 m².
- Quinta, sexta y séptima, 831,67 m² cada una, con vestíbulo y habitaciones dobles e individuales y servicios.
- Atico, 775 m².

2. *Tipo:* Cincuenta y cinco millones, quinientas mil pesetas (55.500.000).

3. *Forma de pago:* El 20 por 100 a la adjudicación definitiva. El resto, en diez

anualidades iguales con el 6,25 por 100 de interés.

En garantía del precio aplazado, en la escritura de venta se constituirá primera hipoteca.

4. *Garantías:* Provisional, 640.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Será devuelta cuando se otorgue la escritura de venta.

5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

6. *Proposiciones:* Contenido: Los documentos determinados en la condición 7 del pliego.

Presentación: Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: Diez a trece.

Apertura: Lugar: Casa Consistorial.

Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Hora: Doce.

Modelo de oferta económica

Don, con domicilio en, y D. N. I. núm., en nombre (propio o de) expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la enajenación del hotel y restaurante-cafetería, construidos en el Complejo Comercial de la Estación Municipal de Autobuses.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone un alza del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M.U.N.P.A.L. de 10 pesetas.

Jerez de la Frontera, 11 de julio de 1972.—El Secretario general, José C. Lezaun.—5.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Habiéndose expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, sin que se haya interpuesto reclamación contra el mismo, se convoca subasta pública para la pavimentación de las calles:

Aviador Hedilla, Ramón y Cajal y Basa Rotge, entre San Antonio y Ruido.

Reina Victoria, entre San Antonio y Rector Thomas Serra.

Dato, entre Luna y Antonio Maura, y San Antonio, entre carretera de Muro y Antonio Maura, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El indicado.

Tipo: 1.954.264 pesetas.

Desarrollo temporal

Plazo: Cuatro meses.

Pagos: Según certificación de obra.

Plazo de garantía: Un año.

Garantías: Provisional, 2 por 100 tipo licitación. Definitiva, 4 por 100 tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Muni-

cipal de nueve a trece horas, durante cualquiera de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todas las proposiciones estarán contenidas en sobres cerrados, debidamente reintegradas, ajustándose al modelo oficial que se incluye en este anuncio, acompañadas del depósito provisional.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas, del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la mesa presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Modelo de proposición

D., domiciliado en, calle, número, con carnet de Empresa responsable número, enterado del proyecto y pliego de condiciones referentes a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Aviador Hedilla y otras que se relacionan en la condición 1.ª de su correspondiente pliego de condiciones, y que se reseñan en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, me comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Puebla (Baleares), 10 de julio de 1972.—El Alcalde, Rafael Serra Compañy. 5.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Layana (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de calles (1.ª parte de la 2.ª fase del proyecto).

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de calles (1.ª parte de la 2.ª fase del proyecto), siendo el tipo de licitación de 910.875 pesetas. El plazo de ejecución de seis meses y el de garantía de un año. La fianza provisional ascenderá a 18.217 pesetas y la definitiva a 36.435 pesetas.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

El expediente puede axeminarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Layana al objeto de contratar la obra de pavimentación de calles (1.ª parte de la 2.ª fase), se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (ofrece la baja del por 100 del tipo de licitación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Layana, 13 de julio de 1972.—El Alcalde, Tomás Giménez.—5.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de proyección y construcción de los elementos artísticos a instalar en el monumento al Agricultor Leridano.

La excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada con fecha de 13 de abril de 1972, acordó convocar concurso a fin de adjudicar los trabajos de proyección y construcción de los elementos artísticos que han de colocarse en el monumento dedicado al Agricultor Leridano.

El concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Es objeto del concurso el proyecto y construcción de los elementos artísticos que se emplazarán en el futuro monumento al Agricultor Leridano, con las siguientes características:

Una escultura, fundida en bronce, representativa del típico labrador ilerdense, de un tamaño, aproximadamente, de tres metros de alto.

Un relieve, de cemento, con escenas de agricultura, de dos por cuatro metros, para ser adosado a una de las paredes o muro del monumento.

Un obelisco, de hormigón, de dieciocho de alto desde la base.

Los materiales y dimensiones reseñados se consignan a título meramente orientativo, sin que sea preciso ajustarse estrictamente a ellos.

Segunda.—El monumento al Agricultor Leridano, del cual formarán parte los elementos reseñados en la base anterior, estará situado en la zona verde, de forma triangular, que según el Plan de Ordenación de la ciudad, figura junto al cruce de la avenida de Ronda y calle Mariola.

Tercera.—Quiénes deseen participar en el concurso deberán presentar su proposición, ajustada al modelo adjunto, al cual deberán acompañar cuantos modelos, maquetas, bocetos, fotografías, etc., tengan por conveniente, señalando la escala correspondiente en cada caso, de forma que pueda facilitarse, con su examen, una idea clara y completa de cada uno de los elementos que constituyen el objeto del presente concurso.

Las proposiciones deberán presentarse, juntamente con toda la documentación, en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Cuarta.—Con la documentación que habrá de presentar cada licitador, deberá figurar una Memoria y el presupuesto del importe de los trabajos, el cual constituirá el precio total que percibirá el adjudicatario.

Asimismo, a fin de responder ante la Corporación Municipal de las obligaciones como licitador, todo participante en el concurso habrá de constituir en la Depositaria Municipal, con anterioridad a la terminación del plazo señalado en la base tercera, una fianza, en metálico, como garantía provisional por importe de 5.000 pesetas.

Quinta.—La Corporación resolverá discrecionalmente el concurso y el adjudicatario quedará obligado en la siguiente forma:

1.º A constituir, en la Depositaria Municipal, una fianza en metálico, en concepto de garantía definitiva, por importe de 25.000 pesetas. (Plazo un mes.)

2.º A realizar los trabajos de construcción de los elementos, objeto del presente concurso, en el plazo de seis meses, a

contar del día siguiente al del que se le notifique el acuerdo municipal de adjudicación del concurso. Y en el plazo máximo de quince días siguientes a la terminación del plazo anterior, habrán de ser recibidos por el Ayuntamiento, en el lugar o local que se indicará previamente al adjudicatario, siendo su transporte por cuenta del mismo adjudicatario.

3.º A comunicar al Ayuntamiento, mensualmente, el estado en que se hallan los trabajos en ejecución, facilitando la comprobación por personal del Ayuntamiento si en este sentido fuese requerido el adjudicatario. Si se apreciara paralización o retraso que racionalmente hiciere presumir que los trabajos no sean ejecutados dentro del plazo convenido, el Ayuntamiento podrá requerir al adjudicatario para que complementara la fianza definitiva constituida, hasta completar un importe equivalente al 10 por 100 del precio de adjudicación, lo cual habrá de efectuarse dentro de los quince días siguientes de ser requerido a dicho efecto.

4.º A formalizar el contrato mediante la correspondiente escritura pública.

El incumplimiento de las expresadas obligaciones facultarán a la Corporación Municipal para resolver el contrato, con pérdida de la garantía constituida según los apartados anteriores.

Séxta.—Todos los gastos de escritura, anuncios, impuestos y otros de cualquier clase en relación con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Séptima.—Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse serán resueltas por los Tribunales con jurisdicción en la ciudad de Lérida, a los que se somete de manera expresa el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, enterado de las bases del concurso para adjudicar los trabajos de proyección y construcción de los elementos artísticos e instalar en el monumento al Agricultor Leridano, acepta aquéllas y se comprometo a su ejecución en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 11 de julio de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—5.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de los polígonos Camí Fondo I y Camí Fondo II».

En virtud de lo resuelto por este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de «Urbanización de los polígonos Camí Fondo I y Camí Fondo II», que a continuación se detallan: Explanación y apertura de calles, enlucido de aceras y rigolas, red de alcantarillado y red de abastecimiento de aguas.

Tipo de licitación: 23.323.703,54 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Seis meses, contados a partir de la adjudicación.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas.

Garantía provisional: 466.474 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número

ro, expedido en, el día de de 19... en plena posesión de la capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Urbanización de los polígonos Camí Fondo I y Camí Fondo II», convocada por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso-subasta.

Martorell, de de 19...

(Firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que haya de celebrarse el concurso-subasta.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Martorell, 14 de julio de 1972.—El Secretario, Francisco de la Fuente.—5.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mengibar (Jaén) referente al concurso para la contratación del Servicio de Recogida de Basuras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» del día 7 de julio anuncio concurso para la contratación del Servicio de Recogida de Basuras en Mengibar.

Tipo: 650.000 pesetas anuales, sin que la oferta económica sea determinante exclusiva de la adjudicación.

Duración: Cuatro anualidades.

Fianza: Provisional de 13.000 pesetas y definitiva del 4 por 100.

Pliegos: En Secretaría.

Plicas: Presentación en Secretaría durante veinte días a contar del siguiente al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; apertura a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación; se computan sólo los días hábiles.

Pagos: Existe consignación y se efectuarán bimensualmente.

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, con conocimiento del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras de esta ciudad de Mengibar, se presenta a dicho concurso por estar conforme con todas y cada una de las condiciones exigidas y, en consecuencia, solicita le sea adjudicado dicho servicio, ofreciendo prestarlo en la cantidad de pesetas (en letra) y con las condiciones

que figuran en la Memoria que se acompaña a esta proposición.

Mengibar, 10 de julio de 1972.—El Secretario, Salvador Martín de Molina.—5.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mengibar (Jaén) referente al concurso para la contratación del servicio de retirada de basuras.

Se subsana el error padecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 7 de los corrientes, sobre concurso para la contratación del servicio de retirada de basuras, en el sentido de que el plazo de presentación de proposiciones, que es de veinte días, empezará a contarse a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Mengibar, 26 de julio de 1972.—El Secretario, Salvador Martín de Molina.—5.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montmeló (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización de calles.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de esta población Cervantes, A.; Guimerá, Colón, Ramón y Cajal y Nueva y Montserrat y Linde.

Tipo de licitación a la baja: 5.135.909 pesetas.

Garantía provisional: 102.718 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás antecedentes del expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y del de la provincia de Barcelona, en el caso de que la fecha de publicación de este sea la última.

Durante los mencionados días y horas se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones con arreglo al modelo que se inserta y la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con D. N. I. número, expedido en, enterado de los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Cervantes, A.; Guimerá, Colón, Ramón y Cajal y Nueva y Montserrat y Linde, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos, por la cantidad de (expresada en número y letra).

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse a la proposición los siguientes documentos:

1. Justificante de haber constituido la garantía provisional prevista para tomar parte en la subasta.

2. Declaración jurada acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Justificante de que el proponente se halla en posesión de carnet de empresa con responsabilidad.

Montmeló a 14 de julio de 1972.—El Alcalde, José Sayol Manils.—9.311-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ontur (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a matadero público municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con crédito suficiente, se saca a pública subasta la obra siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un edificio destinado a matadero público municipal.

Tipo de licitación: 861.338 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del edificio destinado a matadero público municipal de Ontur, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Ontur, 17 de julio de 1972.—El Alcalde, 5.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva conducción de aguas para el abastecimiento de este Municipio.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de nueva conducción de agua para abastecimiento de Ponferrada.

Tipo: 6.583.367 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo de cinco meses.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 138.750 pesetas y la segunda de 277.501 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, pudiendo verificarlas en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 75 del citado Reglamento.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Los licitadores habrán de presentar tres pliegos, debidamente reintegrados, en la siguiente forma:

1.º En sobre cerrado, las «Referencias», incluyendo Memoria, expresiva de medios técnicos y económicos, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo, etc.

2.º Otro sobre cerrado con la «Oferta económica».

3.º En sobre abierto, justificante de haber constituido la fianza, declaración jurada relativa a la incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y escritura de mandato o poder cuando proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en la Casa Consistorial, únicamente los de «Referencias» y «Sobre abierto», terminando dicho acto sin efectuar adjudicación provisional.

La selección se realizará con el informe de la Comisión de Obras.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, que vive en, carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciada por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de nueva construcción de aguas para el abastecimiento de Ponferrada, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de por ciento —en letra— en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 12 de julio de 1972.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—Visto bueno: El Alcalde, Luis García Ojeda.—5.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la realización de obras, consistentes en la construcción de una piscina olímpica y foso de saltos e instalaciones complementarias.

Objeto: La contratación mediante concurso de la construcción de una piscina olímpica y foso de saltos en Portugalete, con sus servicios correspondientes.

Garantía provisional y definitiva: La provisional consiste en el 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y la definitiva, en el 4 por 100 del citado presupuesto.

Tipo: 14.280.528 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en los Servicios de Arquitectura y Secretaría General del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro General, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Crédito: Hay crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado; de profesión; vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se ofrece a realizar las obras de una piscina olímpica y foso de saltos, en la cantidad de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Portugalete, 12 de julio de 1972.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—5.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente a la subasta de las obras de construcción de la piscina olímpica, foso de saltos y vestuarios.

En ejecución de acuerdo Consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de construcción de la piscina olímpica, foso de saltos y vestuarios, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Nueve millones quinientos veinte mil trescientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos, haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de diez meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el director de las mismas, con cargo al Presupuesto Extraordinario B-1970, capítulo 6, artículo 2, partida 3, y en el Ordinario 6.1.8.2.1.

Plazo de presentación: Diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Ciento cinco mil ochocientos pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la piscina olímpica, foso de saltos y vestuarios.

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el secretario-letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de la piscina olímpica, foso de saltos y vestuarios anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 8 de julio de 1972.—5.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro motocicletas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.

2.º **Precio máximo:** No se fija.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de treinta días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en el concurso:** 6.400 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de cuatro motocicletas, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

..... a de de 19.....
(El licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de la Villa, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 8 de julio de 1972.—El Secretario, José E. de Zarate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Alcalde accidental, José Macías del Toro.—5.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 31 de mayo de 1972 se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 2 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre la avenida del Padre García Tejero y calles Alisios, Siroco y San Antonio María Claret, de 5.186 m² de superficie, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 261.000 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante ascende a 522.000 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor deberán ser bastantes por los letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de subasta será el de 4.500 pesetas el m², sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo. La forma de pago será la siguiente: la mitad del precio de adjudicación dentro de los diez días siguientes a contar de la notificación del acuerdo plenario que eleve a definitiva la adjudicación provisional, y la mitad restante a los seis meses de la fecha de la primera entrega.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, para la enajenación de la parcela número 2 de la manzana de propiedad municipal sita entre avenida Padre García Tejero y calles Alisios, Siroco y San Antonio María Claret, con una superficie aproximada de 5.186 m², aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada m² de terreno la cantidad de pesetas.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales, que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de julio de 1972.—El Alcalde, J. Fernández Rodríguez G.º del Busto. 5.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vergara (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.

a) **Objeto:** Construcción de un matadero municipal en el barrio de Mecolalde, de este término municipal.

b) **Tipo:** Un millón novecientos diecinueve mil setecientos setenta y nueve pesetas (1.919.779 ptas.).

c) **Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

d) **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

e) **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional será de treinta y tres mil setecientos noventa y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (33.796,68 pesetas), y la definitiva se fijará aplicando los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) **Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal (Oficialía Mayor), de nueve a trece horas, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

g) **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del correspondiente primer anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un matadero municipal en Vergara, cuyo anuncio se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y de-

mas documentación, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vergara, 1 de julio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—5.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de afirmado del camino de Moledo (Relfas) a Xeixo (Beade).

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de afirmado del camino de Moledo (Relfas) a Xeixo (Beade), cuyo precio tipo es de 1.984.519,35 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 128 y 121, de 29 y 26 de mayo último, respectivamente, la Corporación municipal acordó anunciar la segunda subasta de las mencionadas obras por el mismo precio tipo y demás condiciones establecidas para la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 12 de julio de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández Areal.—5.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria en la ciudad.

Objeto: Se convoca concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria en la ciudad de Yecla.

Duración del contrato: Hasta el 31 de enero de 1981, prorrogable por cinco años más.

Precio base: 600.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas. Definitiva, 6 por 100 precio adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de D. N. I. número, expedido en, el día de 19, en nombre propio (o bien en representación de, según acredita mediante), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19, y aceptándolo en su totalidad, se comprometo a prestar el servicio en las siguientes condiciones

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender el gasto.

Yecla, 12 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cardenal Gomá.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Cardenal Gomá.

Tipo de licitación: 1.511.822,22 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 60.472 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle Cardenal Gomá mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1972.—El Secretario general.—5.196-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se mencionan.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los siguientes proyectos:

1. Sesenta viviendas, grupo II, tercera categoría y cuatro locales comerciales, en Barbate de Franco.

2. Ocho viviendas, grupo II, tercera categoría, y seis locales comerciales, en Cádiz.

3. Treinta y dos viviendas, grupo II, tercera categoría, y dos locales comerciales, en Rcta.

4. Veintiocho viviendas, grupo II, tercera categoría, en Sanlúcar de Barrameda.

5. Veinte viviendas, grupo II, tercera categoría, en Trebujena.

6. Treinta y ocho viviendas, grupo II, tercera categoría, y dos locales comerciales, en Vejer de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.